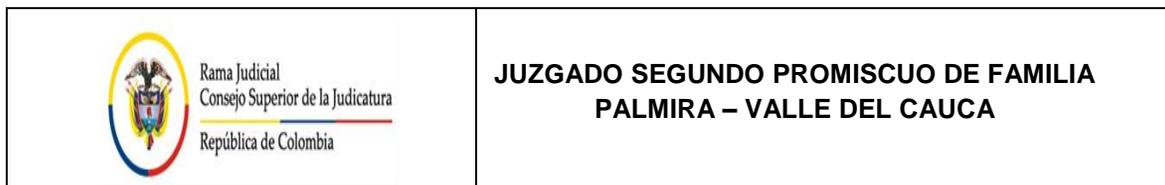


INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el oficio que antecede.
Sírvasse proveer. Palmira, 17 de septiembre de 2021

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria



AUTO DE SUSTANCIACION No. 117

Palmira, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante comunicación radicada el pasado siete de los corrientes, la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, informa la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-180366, tal información se pone en conocimiento de las partes interesadas.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes interesadas la información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad mediante comunicación datada 7 de septiembre de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARÍTZA OSORIO PEDROZA¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

En estado No 149 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 20 de septiembre de 2021
La secretaria,

NELSY LLANTEN SALAZAR

¹ Se deja constancia que en la presente fecha la suscrita funcionaria no tuvo acceso a la firma electrónica

